

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28753** *HERMANOS ARAÑA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de ejecución n.º 290/2011, dimanante de Demanda n.º 498/2010, a instancia de Vanesa Araña Rodríguez frente a Hermanos Araña, S.L. Con CIF n.º B35227511, en el que con fecha 26/07/2011, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a Hermanos Araña, S.L., por un principal de 4.013,39 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061464-1